

1. LAS TEORÍAS ÉTICAS.

Las teorías éticas pretenden la exposición razonada de aquello que explica el comportamiento moral de las personas.

Hay varios tipos de teorías éticas:

- a. **De los fines** (buscan la felicidad).
- b. **Del deber** (buscan la justicia).
- c. Actuales (en torno a problemas cotidianos de hoy en día).

2. LA ÉTICA DE LOS FINES: ARISTÓTELES Y EPICURO.

Existen varios autores cuyas teorías buscan la felicidad como fin último:

- a) Sócrates. Identifica la sabiduría con el bien y la ignorancia con el mal. De ahí su teoría, el intelectualismo moral.
- b) **Platón.** Recoge el bien en su teoría de las ideas y el mito de la caverna.
- c) Aristóteles. Busca la felicidad, siendo necesaria la prudencia, de ahí el término medio, la virtud.
- d) **Epicuro.** Según él, la felicidad consiste en la búsqueda del placer y la evitación del dolor.

3. ÉTICAS DE LOS FINES (II): HUME, BENTHAM Y STUART MILL.

a) David Hume: pretende alcanzar la felicidad del mayor número de personas, buscando los sentimientos antes que la razón, de ahí el emotivismo moral.

b) Utilitarismo:

- a. Jeremy Bentham: busca la felicidad de la mayoría (creyendo que se puede medir), pero pretende que ésta sea útil.
- b. J. Stuart Mill: busca la felicidad de la mayoría (cree antes que en la cantidad, en la cualidad de los actos), dentro de la democracia como sistema político.

4. ÉTICAS DEL DEBER: KANT Y EL EXISTENCIALISMO.

- a. I. KANT: nuestro comportamiento debe estar guiado por la razón y el deber, teniendo en cuenta una serie de leyes morales universales, o lo que es lo mismo, los imperativos categóricos.
- b. SARTRE: cree que el hombre está solo y abandonado, libertad que interpreta como una condena. Al tener que elegir entre dos opciones la correcta, le surgirá la angustia.

5. ÉTICAS DIALÓGICAS Y DE LA JUSTICIA.

- a) **<u>Habermas</u>**: defiende el **diálogo** para avanzar socialmente, de ahí la necesidad del consenso (acuerdo) en la sociedad.
- b) Murguenza: añade al consenso el disenso (desacuerdo) para avanzar.
- c) J. Rawls: la ética de la justicia: defiende:
 - **a.** La máxima libertad posible.
 - **b.** La justicia social, a fin de beneficiar a los menos aventajados.